



Municipalidad de Puente Alto
Dirección de Recursos Humanos
Departamento de Administración de Personal.

PUENTE ALTO, Junio 28 del 2024

RESOLUCIÓN N°. 7726 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud adjunta, la autorización del Departamento de Personal que otorga su visto bueno para hacer uso de feriado, lo dispuesto en los artículos 101, 102, 103 y 106 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 21.526 Artículo 51 y Decreto Alcaldicio Ex. N° 734, de 19 de Julio de 1999, deléguese en el Director de Recursos Humanos, las facultades para firmar "Por orden del Sr. Alcalde", las resoluciones del Departamento de Personal.

Autorízase: la (s) siguiente (s) solicitud (es) de feriado (s) a el (los) funcionario (s) que a continuación se indican:

Nombre	Cal. Jurídica	Grado	Escalafon	Días	Desde	Hasta	Pend.
CODINA POWERS GERMAN	Planta	1	ALCALDE	1	28-06-2024	28-06-2024	3

Designese Subrogante a BORGNA VERDUGO RENE ALEJANDRO Grado: 3, mientras dure la ausencia del Titular

Anótese, Comuníquese y remítase copia de la presente resolución al interesado y a las Unidades Municipales Respectivas.


ANA MARIA LOPEZ DURAN
DIRECTORA RECURSOS HUMANOS (S)

PERS/vam.-

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Depto. de Personal